



SECRETARIA DE EDUCACION

PUBLICA

UNIDAD SEAD 052

**Ensayo para Obtener el Título de
Licenciado en Educación Básica**

El Papel de la Evaluación en el Proceso

Enseñanza-Aprendizaje



Prof.

JUAN ALVAR GARCIA VELAZQUEZ

TORREON, COAH.

MARZO, 1993

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Torreón, Coah, a 23 de marzo de 1993

C. Profr. (a) JUAN ALVAR GARCIA VELAZQUEZ
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa TESINA - ENSAYO
titulado "EL PAPEL DE LA EVALUACION EN EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE"
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a --
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



PROFR. FELIPE DE JESUS PERALES MEJIA



S. E. P.
Universidad Pedagógica
Nacional
Unidad Torreón
TORREON

DEDICATORIA

Cuando una persona logra una meta es por el amor, apoyo y comprensión de sus seres queridos.

A mis hijos:

Juan Alvar y Gloria Alejandra, quienes han significado mucho en la superación de mi vida personal.

A mi esposa:

Con quien he compartido gran parte de mi vida y de mi experiencia profesional.

A mi padre:

A quien dedico gran parte de mis acciones en aras de su recuerdo.

A mi madre:

Por su apoyo, bienestar y seguridad que siempre me ha brindado.

A mis hermanos:

En especial a 'Chepa', quien con su cariño y estimación me ha impulsado a seguir adelante.

A los asesores de la U.P.N.:

Por su apoyo, experiencia y dedicación en bien de la educación.

TABLA DE CONTENIDOS

Página

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	
LA MANERA DE EVALUAR EN LA ZONA No. 30	4
1.1. ANTECEDENTES.....	4
1.2. DEFINICION DEL TEMA.....	10
1.3. JUSTIFICACION.....	11
1.4. OBJETIVOS.....	13
1.5. MARCO REFERENCIAL.....	15
CAPITULO II	
DISCURSO SOBRE EVALUACION.....	17
2.1. ASPECTOS GENERALES.....	17
2.2. PRINCIPIOS GENERALES.....	22
2.3. FUNCIONES.....	24
2.4. TIPOS DE EVALUACION.....	26
2.5. ENFOQUES QUE EMPLEAMOS AL EVALUAR.....	27
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	33
BIBLIOGRAFIA.....	41
ANEXOS.....	42

INTRODUCCION

Ningún ser humano persigue una finalidad tan extraordinaria que aquél que se dedica a educar, no sólo a sus hijos sino a los hijos de los demás.

El hombre se diferencia de otros seres vivos por una serie de características, entre las que destaca su particular forma de aprender, ya que ocupa gran parte de su tiempo en aprender a desarrollar sus múltiples facultades naturales. Sin embargo, esto se debe a que el hombre posee una capacidad casi ilimitada de aprendizaje.

La acción educadora tiene por meta dotar al alumno de los elementos necesarios con los cuales el niño enfrenta a situaciones problemáticas que se le presentan en su vida, de acuerdo a su ritmo evolutivo.

Como parte esencial en esta acción, tiene una importancia muy relevante la postura que adopta el maestro acerca de la forma de evaluar, etapa que la mayoría de los profesores considera que sólo se realiza al final del acto educativo, siendo que se encuentra presente en todos los momentos del proceso.

La evaluación en la enseñanza es un factor de evidente importancia para lograr las metas educativas.

El tema central a desarrollar en el presente ensayo, es:
"EL PAPEL DE LA EVALUACION EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE".

El trabajo ha sido elaborado con el propósito de apoyar a los maestros de la Zona Escolar 530 del Sector Educativo no. 4, que abarca los Municipios de Matamoros y Viesca, en las actividades educativas que realizan con los alumnos, para establecer un criterio más definido y uniforme acerca de la evaluación de los escolares, pues se ha comprobado que no es utilizada como pilar principal del proceso enseñanza-aprendizaje.

En el escrito se mencionan los antecedentes, es decir, la descripción de la manera en que se realizaba la evaluación y cómo se lleva a cabo actualmente en el área determinada, obteniéndose la información por medio de cuestionarios, observaciones directas y conversaciones con compañeros maestros.

Con la noble intención de mejorar el sistema educativo en el ámbito descrito, se ha intentado presentar una serie de conceptos teóricos sustentados en la teoría psicogenética que fortalezcan el proceso de evaluación; así mismo dando alternativas de solución a situaciones concretas inadecuadas de evaluación observadas a través de la práctica docente.

Con el estudio realizado se espera transformar cualitativa-
mente el proceso educativo en el perímetro donde existe la pro-
blemática o tema a tratar.

CAPITULO I

LA MANERA DE EVALUAR EN LA ZONA No. 30

1.1. ANTECEDENTES

Uno de los aspectos más importantes, pero también más descuidados de la enseñanza en las aulas es el de identificar y definir los resultados del aprendizaje.

"Es excesivamente poca la atención que damos a determinar precisa y específicamente qué es lo que queremos que los alumnos adquieran referente a información sobre hechos, habilidades mentales y físicas, actitudes y rasgos de personalidad. Como resultado de ello el procedimiento de enseñanza y evaluación se han limitado principalmente a la retención del contenido del libro". (1)

Hablar de evaluación significa reconocer la necesidad de comprender el proceso de aprendizaje.

Desafortunadamente cuando se habla de evaluación, sólo se instrumenta un proceso institucional referido a la acreditación, en detrimento del significado de la misma.

(1) Norman E. Gronlund. Medición y evaluación de la enseñanza. México, Ed. Pax, 1973, p. 32

Anteriormente cuando se repetía un curso en la mayoría de los casos no beneficiaba en mucho al alumno, que quizá continuaba con sus mismas deficiencias y sólo mecanizaba o se adiestraba más en aquellas actividades que se le facilitaban, y que le ayudaban a aprobar el curso, de ahí la importancia del nuevo enfoque dado a la evaluación que permite a los alumnos continuar sus estudios en el grado inmediato superior, después de haber cumplido con las actividades de recuperación.

Por ejemplo, conforme al nuevo enfoque de la evaluación, si un alumno no acredita los contenidos programáticos correspondientes a la primera unidad, tendrá que preparar esos contenidos; esto permitirá que no lleve al siguiente curso esas deficiencias de aprendizaje, que más tarde, en caso de no superarlos le servirán de lastre. Antes, si reprobaba la primera unidad y por promedio era promovido, el alumno continuaba con dichas deficiencias. No se estimulaba al escolar para que lograra los objetivos pendientes, y que ante nuevas experiencias cambiara su comportamiento, encontrando con la actitud del profesor y en la forma de evaluar impedimentos que no sólo lo detenían en sus estudios, sino que lo marcaban de por vida ante él mismo, creándole una imagen de incapacidad e ineptitud en la mayoría de los casos.

Aún en la actualidad hay maestros que realizan la evaluación sin ponerse a pensar o tomar en cuenta si la calificación que

otorgan corresponde a determinado alumno, sólo teniendo en mente cumplir con ese requisito sin medir el daño que se está causando a la comunidad estudiantil.

Regularmente los profesores califican otras áreas del programa escolar tomando como base las calificaciones que los niños obtienen en las áreas de Español y Matemáticas.

En ocasiones los maestros bajan la calificación por fallas mínimas del alumno, sin considerar que la falta o deficiencia no equivale a la puntuación descontada -falta de criterio evaluativo- puesto que la evaluación es integración de aspectos y generalmente se califican los conocimientos, soslayando hábitos, habilidades y actitudes.

Cuando el alumno escucha la palabra examen o prueba, se 'estresa', se angustia y por lo tanto el aprendizaje o conocimiento que había logrado se ve afectado por esa sólo situación.

Los seis párrafos que se presentan a continuación, son el resultado textual de un cuestionamiento que se realizó con maestros de diferente edad, antigüedad en el servicio docente, preparación y contexto escolar. (Ver Anexo A)

Las observaciones o contestaciones a cada una de las interrogantes fueron las siguientes:

Respecto a la pregunta número uno, que a la letra dice: ¿Qué significa para usted la evaluación?, cabe resaltar lo siguiente: "La forma de conocer el grado de conocimientos"; "indicador del avance de los objetivos propuestos"; "proceso mediante el cual se les otorga una calificación a los alumnos"; "Dar el valor que merece cada niño".

En lo que corresponde a la segunda pregunta, que es ¿Con qué propósito realiza la evaluación?, se obtuvieron los siguientes puntos de vista: "Saber cómo van progresando los niños en determinado tema"; "Con la finalidad de que el alumno ponga más interés en el trabajo escolar"; "Para que cuando el alumno pase a otro nivel tenga conocimiento de lo que es un examen".

Por lo que toca a la interrogante número tres, ¿Qué instrumentos utiliza al evaluar?, se anota lo siguiente: "Interrogatorios orales y escritos"; "tareas"; "pasar al pizarrón"; "guía didáctica".

En seguida tenemos lo plasmado en la cuarta pregunta ¿Dónde centra su atención al evaluar?. Las respuestas son las siguientes: "En las áreas académicas"; "en que los alumnos resuelvan por si solos la prueba".

En la quinta pregunta que es: ¿Cómo cree que influye la evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje?. Se contestó -

de la siguiente manera: "Puede ser positiva o negativamente -
según las circunstancias en que se encuentre el alumno para -
contestar"; favorablemente cuando no copian los alumnos".

Finalmente se expone lo concerniente a la sexta cuestión -
que se expresa como sigue: ¿Cuáles son los periodos de evalua -
ción que realiza con sus alumnos?, de la cual se obtuvo la si -
guiente información: "Al término de la unidad, luego semestral -
mente y al final del curso"; "Mensualmente, aunque conocemos a
los alumnos y calificamos según nuestro criterio".

El cuestionario es uno de los aspectos que fundamentan el
presente ensayo sobre evaluación, fue aplicado a catorce compa -
ñeros en el mes de noviembre de 1992, de los cuales cuatro eran
del primer ciclo, cuatro del segundo y seis del tercer ciclo.
La edad de ellos fluctúa entre los treinta y cuarenta y cinco -
años, cuatro tienen doble plaza, tres cursaron estudios en la -
Normal Superior; dos en Ciencias Sociales y uno en Ciencias Na -
turales.

De los maestros cuestionados, dos de ellos iniciaron estu -
dios en la Universidad Pedagógica Nacional, Plan '79, abandonando
éstos antes de concluir el primer nivel. El 50% de los profes -
res tienen una antigüedad de diez a quince años de servicio, el
otro 50%, entre quince y veinte años. Todos desempeñan su labor
docente frente a grupo; cinco de éstos compañeros trabajan en el

medio rural, el resto en el urbano, el mismo número para los -
turnos vespertino y matutino respectivamente. Siete estudiaron
en el I.F.C.M., tres en Normal particular y cuatro en Normal fe-
deral.

Las observaciones expuestas, son las de mayor frecuencia,
esto con el propósito de evitar contestaciones repetitivas.

Según los resultados obtenidos, se detecta que el criterio
de los maestros coincide en cuanto a considerar el término eva-
luación como sinónimo de medición, o bien, adjudicar un valor
calificativo al término de un periodo educativo (curso). Los -
instrumentos de evaluación utilizados y los periodos evaluativos
que realizan son los conocidos tradicionalmente.

Otros ejemplos que pueden tomarse como antecedentes consis-
ten en lo siguiente: He observado y registrado periódicamente -
detalles que por no proporcionar información útil o válida, muy
poco o nada tienen que ver en lo que a evaluación se refiere, por
la forma en que algunos maestros evalúan el aprendizaje y desa -
rrollo de los alumnos, por ejemplo, cuando la directora avisa -
que realizará la revisión de documentos entre ellos el registro
de calificaciones y boletas, los maestros se ponen a llenar di-
chos documentos en forma muy asistemática, considero que única-
mente a juicio de experto, dejando de lado tal vez por falta de
conocimientos toda una serie de indicadores para realizar una

adecuada evaluación. Otra situación que he detectado se ubica - en el primer ciclo, ya que cuando los maestros califican por unidad de un alumno que consideran no apto para el siguiente curso, en los cuatro aspectos ponen la misma calificación, es decir, en expresión 5, socialización 5, destrezas 5, y conocimientos 5, basándose en el último aspecto; pero si el niño conversa, juega, etc., ¿Cómo es posible que en todos los aspectos esté reprobado?. Considero que esta actitud del maestro frente al fenómeno de la evaluación es cuestionable en su práctica docente.

La evaluación requiere ser replanteada para retroalimentar el proceso enseñanza-aprendizaje y deje de realizarse en una - forma asistemática, final y con fines puramente administrativos.

Para esto, es necesario analizar una serie de elementos - teóricos que están presentes en el siguiente capítulo de este - trabajo.

1.2. DEFINICION DEL TEMA

La evaluación se ha venido desarrollando de una manera des- vinculada del proceso educativo, lo que ha traído como consecuen- cia que el alumno se le conciba como un sistema de almacenamien- to y al aprendizaje como un proceso mecánico.

Después de mencionar algunos antecedentes respecto a la evaluación donde se expone un panorama muy negativo. Por la forma de evaluar de acuerdo a las contestaciones del cuestionario. - Además las observaciones que regularmente he registrado y la información que se ha obtenido en base a documentos que existen en la Inspección Escolar, de los cuales se anexan a este trabajo - copias respecto al alto índice de reprobación y bajo aprovechamiento en el ciclo escolar 1991-92, en nuestra zona, pues de las seis escuelas que la componen se escogieron cuatro al azar, y - efectivamente se comprobó, ya que los resultados obtenidos son aproximadamente un 38%, en el muestreo de lectura y en las áreas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales alcanza hasta un 45%, obteniendo 3,4,2 y 2 aciertos respectivamente, de un total de 10. El tema que me propongo abordar en - el presente ensayo se ha definido con el siguiente enunciado: **EL PAPEL DE LA EVALUACION EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

1.3. JUSTIFICACION

Por datos que nos proporcionaron en el curso sobre la Modernización Educativa en el mes de septiembre de 1992, de acuerdo con el organismo U.N.E.S.C.O., el grado máximo de escolaridad del pueblo mexicano es de cuarto grado, y considerando que a nivel región y de sector es similar, es un tanto difícil con esta formación acceder a mejores niveles de vida, resulta prioritario entonces mejorar el sistema educativo de acuerdo a --

nuestras posibilidades y alcances donde tiene gran importancia - la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Además he entablado diálogos con maestros que de alguna manera tenemos un mayor acercamiento o contacto y que en sus grupos se ha notado un bajo nivel de aprovechamiento, muy a pesar del esfuerzo que realizan para sacar buenos resultados, y que al dotarlos de elementos evaluativos eficaces, su trabajo será más fructífero.

Haciendo un análisis de las respuestas al cuestionario, me he dado cuenta que es necesario organizar el proceso enseñanza-aprendizaje en el cual va inmersa la manera o forma de evaluación que se haga de éste.

Por conversaciones que he sostenido con directoras de escuela de la Zona Escolar No. 530, y aún de otras zonas sobre la evaluación que realizan sus maestros auxiliares, comentaron que la consideran muy deficiente, pues ésta es concebida únicamente como llenado de boletas.

Considero que la evaluación del aprendizaje se efectúa de una manera improvisada, restándole la enorme importancia que ésta representa para obtener resultados satisfactorios.

Como profesor inmerso en la problemática del proceso evaluativo, lógicamente me intereso en mejorar mi trabajo y contribuir con algo en el mejoramiento de los demás, lo cual se

encaminaría a realizar una evaluación sistemática que cumpla -
con el propósito principal que es elevar cualitativamente el -
aprendizaje.

El producto del proceso que me llevará a la elaboración y
distribución de las partes del ensayo sobre la evaluación como
un soporte fundamental para mejorar el aprendizaje proporciona-
rá los conocimientos necesarios para que los maestros de la -
escuela y la zona escolar en consecuencia nos ubiquemos sólida-
mente en nuestro quehacer pedagógico.

Es al final de este trabajo, en el apartado denominado -
Conclusiones y Sugerencias, donde se detallan los apoyos biblio-
gráficos que servirán como sustento teórico a los elementos que
se manejen en torno al proceso de evaluación. Considero que -
todo ese material seleccionado fincarán las bases para realizar
una amplia exposición sobre la forma de evaluar pedagógicamente,
y con ello contribuir en el fortalecimiento del proceso enseñan-
za-aprendizaje, beneficiándonos como sociedad, y en forma direc-
ta los alumnos que constituyen la parte medular de nuestra --
práctica docente.

1.4. OBJETIVOS

Los objetivos son las metas que nos proponemos alcanzar,

al tratar en el escrito el tema de la evaluación para mejorar -
día a día la labor educativa en el centro de trabajo, zona esco-
lar y si es posible a nivel sector; la función que desempeñan es
exigir al contenido del ensayo cumplir claramente al logro de -
los mismos.

A continuación especificamos los objetivos de este trabajo.

- Como resultado del estudio, los maestros al conocerlo reflexio-
narán acerca de la importancia que tiene la evaluación en el -
proceso educativo, como el mejor auxiliar para conocer los -
cambios de conducta logrados por los alumnos confiados a su
guía y atención.
- Lograr la superación de la forma tradicional de evaluar a los
educandos, mediante el conocimiento y análisis de diversos -
enfoques sobre evaluación educativa.
- Mejorar la práctica docente propia, de la escuela, zona y -
sector, es una de las finalidades con el desarrollo del tema
en cuestión y poder contribuir a que el sistema educativo se
convierta en un verdadero eje de transformación.
- Proporcionar a los compañeros alternativas de trabajo y ayu -
darlos a estructurar mejores juicios evaluativos sobre los --
alumnos para formar alumnos críticos, reflexivos, seguros, -

entusiastas y en el futuro que el pueblo cuente con ciudadanos que participen activamente en su desarrollo.

- Otro de mis objetivos es participar tanto en el consejo técnico consultivo como en los seminarios de cooperación pedagógica en una forma más directa para sugerir cómo evaluar el trabajo de los niños.

1.5. MARCO REFERENCIAL

La problemática del proceder evaluativo que ha obstaculizado el proceso enseñanza-aprendizaje se ubica en el centro de trabajo "Narciso Mendoza", y zona escolar No. 530, ambos pertenecientes al sector educativo No. 4, que abarca los Municipios de Matamoros y Viesca.

Realmente es preocupante que la evaluación se siga realizando de una forma muy subjetiva e improvisada, creo que me encuentro ante la gran oportunidad de proporcionar o brindar un apoyo a los compañeros maestros que por diferente causa no han tenido la oportunidad de actualizarse para el mejor desempeño de su trabajo.

El grado máximo de estudios que poseen los maestros que laboran en el área delimitada es la Normal Básica, en consecuencia evalúan asignando calificaciones al finalizar algún periodo

escolar, sin base, sin acciones, en ocasiones sin instrumento, es decir, sin fundamentos.

Con la formación y escolaridad que he recibido al cursar la carrera de Licenciatura en Educación Básica en la Universidad Pedagógica, he modificado la concepción y realización tradicionalista que respecto a la evaluación tenía, adoptando una postura amplia y analítica para llevar a cabo este proceso que es de suma importancia para el logro de los objetivos educacionales.

CAPITULO II

DISCURSO SOBRE EVALUACION

2.1. ASPECTOS GENERALES.

Actualmente la evaluación del aprendizaje atravieza por una difícil situación porque es utilizada para sancionar, lejos de convertirse en un acto educativo y tratando de justificarla se realizan acciones al finalizar un curso que en ninguna forma contribuyen al funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

La tarea de la evaluación trasciende la asignación de calificaciones, las prácticas evaluativas arrastran vicios y deformaciones, es pues, necesario y urgente reflexionar teórica y prácticamente sobre la evaluación, puesto que existe marcada deficiencia en su concepción y aplicación, porque año tras año al menos en el contexto escolar donde ejercemos la docencia es confundida con una simple calificación al final.

La evaluación permite reflexionar al participante de un curso escolar, unidad de aprendizaje, tema u objetivo, sobre su propia forma de aprender para que éste sea consciente de su proceso de aprendizaje.

Se evalúa: al alumno, al conocer la situación de cada uno de acuerdo con los objetivos previamente programados, al PROCESO EDUCATIVO, pues permite una apreciación del uso correcto o incorrecto de las técnicas y recursos didácticos utilizados; - también al EDUCADOR, puesto que le ayuda a revisar sus actitudes profesionales y humanas. Por lo tanto la evaluación estará en función de un crecimiento total del educando, llegando a la conceptualización siguiente:

La evaluación es un proceso integral cuanti-cualitativo - del progreso académico del educando, informa sobre conocimientos, hábitos de estudio, habilidades, intereses, actitudes, etc. Comprende además de los diversos tipos de exámenes, otras evidencias de aprendizaje, como: trabajos, reportes, ensayos, discusiones. Es además un método que permite obtener y procesar - las evidencias para mejorar el aprendizaje y la enseñanza, así mismo es una tarea que ayuda a la revisión del proceso grupal en términos de las condiciones en que se desarrolló y las causas que posibilitan o impidieron la consecución de las metas propuestas.

El propósito principal de la evaluación es mejorar el - aprendizaje y la instrucción, además vigilar lo realizado por el niño, comprobar los adelantos y si son insatisfactorios - corregir. Desafortunadamente la evaluación se realiza en las aulas como si se tratara de algo ajeno al fin promordial de

ésta, siendo que influye directamente en la vida escolar de los alumnos por lo que no debe hacerse de una manera asistemática, ya que cuanto más eficaz se es al juzgar a los alumnos, con más éxito se dirigirá el aprendizaje.

"La evaluación como actividad inseparable en el proceso educativo proporciona una visión clara de los errores para corregirlos, de los obstáculos para superarlos y de los aciertos para mejorarlos". (2)

Además del primordial, la evaluación tiene otros usos complementarios, como:

- a) **Informar a los padres de familia** del adelanto de sus hijos, el uso sistemático de los procedimientos de evaluación proporcionan al maestro un cuadro objetivo del avance de cada alumno, independientemente de que informe a los padres.
- b) **Su uso en la orientación**, guiando y aconsejando al alumno en sus decisiones vocacionales, auxiliarle en la solución de -- problemas personales y de ajuste social.
- c) **Su uso en la administración escolar** para juzgar hasta qué -- punto se están logrando los objetivos de la institución, y

(2) Norman E. Grolund. "El papel de la evaluación en la enseñanza", en Criterios de Evaluación. México, SEP/UPN, 1987, p. 34

detectar en dónde y por qué se está dificultando el aprendizaje.

"La evaluación es un término más amplio que la medición. Los siguientes diagramas demuestran la relación entre ambas:

Evaluación: Descripción cuantitativa de los alumnos (medición) + juicios de valoración.

Evaluación: Descripción cualitativa de los alumnos (no medición) + juicios de valoración".(3)

Es decir, la evaluación puede o no sustentarse en la medición, porque ésta proporciona datos cuantitativos que por sí mismos tienen poco sentido, y la evaluación implica la formulación de juicios de valor.

Los exámenes p pruebas estandarizadas evalúan resultados de la educación fáciles de medir, como es la retención de información y no los más importantes, como la comprensión, originalidad, capacidad para resolver problemas, sintetizar; en la actualidad lo hacen en cierta medida las pruebas objetivas, pero lo cierto es que 'algo' no funciona en el proceso evaluativo.

La educación tradicional ha anulado prácticamente la forma de evaluar al identificarla con la calificación, concretándose los maestros a proporcionar la lista de resultados a la Direc

(3) Idem.

ción de la escuela que también en ocasiones desconoce lo que es una eficiente evaluación.

Así mismo equiparar la evaluación con examen reduce el concepto, puesto que un examen cualquiera es uno de los diversos -- instrumentos que proporcionan información para evaluar el aprendizaje de los alumnos.

La evaluación deja de facilitar el aprendizaje cuando no suministra retroalimentación; esto es cuando solamente hay exámenes finales que informan únicamente sobre puntuaciones, sin comentarios ni explicación, quitando la oportunidad de identificar y corregir errores.

El aspecto básico en el cual se sustenta la evaluación es la recolección de la información y en base a lo que se obtenga será la precisión y calidad del juicio valorativo que el maestro emita, podemos decir, que no es posible estructurar un método - de evaluación rígido y único, ya que depende de las características del aprendizaje, posibilidades del profesor, en qué circunstancias se desarrolla el proceso educativo, para implantar la forma más adecuada de evaluar.

La evaluación como parte del proceso educativo se inicia - desde el momento en que se planea la labor docente.

Comprende planeación en base a los objetivos educacionales, actividades de recuperación, selección de técnicas e instrumentos, aplicación de los mismos, formulación de un juicio de valor, toma de decisiones, planea actividades de refuerzo o retroalimentación, realizar investigación educativa a partir de resultados obtenidos.

"Para planear la evaluación el profesor debe precisar los propósitos que quiere alcanzar, que pueden ser:

- Conocer la situación real de los alumnos que recibe para estructurar actividades de aprendizaje.
- Investigar los logros alcanzados después de cierto periodo de aprendizaje, para recurrir en caso necesario a las actividades que permitan corregir deficiencias.
- Estimular a los alumnos para obtener mejores resultados.
- Orientar a los alumnos para que puedan superar los problemas de aprendizaje.
- Rendir oportunamente informes sobre la calidad escolar, a las autoridades, padres de familia, a los mismos niños y a toda persona que lo requiera con un fin justificado". (4)

2.2. PRINCIPIOS GENERALES

El proceso de evaluación será más efectivo si se sustenta en un principio de operación que suministra la dirección y sirven como criterios para valorar la efectividad del proceso.

(4) Luisa E. Galicia de Aguilar. Evaluación y Recuperación en el Aula. México, ediplesa, 1977, p. 23

- . Es prioritario determinar dentro del mismo proceso evaluativo qué es lo que ha de evaluarse, puesto que de acuerdo a las características de los objetivos educacionales, será la calidad que deberá poseer el o los instrumentos utilizados; sin tomarse como dogma, sino que cada profesor está en la obligación de poner en juego su creatividad y capacidad crítica.

- . Una vez que se ha aclarado el aspecto a evaluar se selecciona la técnica adecuada, esto porque dentro de la gran variedad de instrumentos o pruebas de evaluación, algunas muestran su eficacia en ciertos objetivos, viéndose limitadas en otros. El profesor debe realizar la selección y adecuaciones necesarias que amerite cada situación concreta de aprendizaje.

- . Para evaluar distintos aspectos o comportamientos se requiere el uso de varias técnicas, recursos o instrumentos evaluati - vos, que son los medios a través de los cuales el profesor va a obtener datos cualitativos y cuantitativos necesarios para apreciar los cambios conductuales de los alumnos, ya que ninguna de ellas valora por si sola el desarrollo de una educa - ción integral. Me refiero a técnicas como: Observación siste - mática, Listas de control, Escalas estimativas, Pruebas, Tra - bajos extraclase, etc.

- . Al utilizar una técnica de evaluación se debe estar consciente de las limitaciones y así poder hacer uso de ella con más -

eficacia, dicha concientización impulsará al maestro para dar se mayor habilidad y tratar de eliminar errores que comúnmente se cometen en el proceso de evaluación.

- . La evaluación debe realizarse con un fin, podríamos decir - a priori, en base a la información obtenida para fundamentar - sus decisiones, o sea, que la información no debe guardarse - para ver si un día es necesaria, sino que debe contribuir a mejorar decisiones de índole instructivo, orientador o administrativo; pero frecuentemente se utiliza para recompensar o castigar, y en muchas ocasiones para controlar o intimidar.

2.3. FUNCIONES

1. Apoyar los aprendizajes.

El proceso de evaluación será favorecido por medio de la retroalimentación que permite retomar puntos no comprendidos, aclarar confusiones, etc., lo que permite al alumno y maestro detectar la eficiencia con que se está desarrollando el aprendizaje. Así la evaluación dejará de ser un proceso confuso o desvinculado del trabajo cotidiano tanto del maestro como de los alumnos.

2. Proporcionar elementos sobre acreditación.

La evaluación presenta un amplio panorama para ubicar al educando en el lugar que le corresponde de acuerdo a su grado

de escolaridad. La institución educativa y el maestro tienen la responsabilidad de certificar quién ha logrado los conocimientos y habilidades relacionados con una etapa o curso; puede perjudicarse al niño si lo enfrentan a tareas que no está realmente preparado.

3. Dar un conocimiento cualitativo del proceso educativo.

Para elevar la calidad de la educación, primeramente se debe conocer el nivel real de ésta.

4. Facilitar información para planear.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los apoyos didácticos y los mismos procedimientos e instrumentos de evaluación se deben planear de acuerdo al avance, resultados y dificultades que se estén enfrentando.

5. Informar a otras instancias.

Muy acertado es que la administración integre expedientes - para captar la información resultante de la evaluación, pero que no determine cómo se evalúa, sino en base a los requerimientos del aprendizaje. El hacer llegar información oportuna a los padres es una función muy importante.

2.4. TIPOS DE EVALUACION

Como la evaluación cumple diferentes funciones, se distinguen tres tipos de ésta: diagnóstica, formativa y sumaria. (5)

EVALUACION DIAGNOSTICA

Es la que se lleva a cabo al empezar un curso, va a permitirle al profesor determinar el punto de partida de su trabajo docente, porque le proporcionará un panorama claro de la situación real del grupo que recibe. Generalmente al iniciar un curso se parte de una serie de suposiciones que provocan errores, confusiones y dificultades para el aprendizaje. Esta evaluación permite verificar esas suposiciones y remediar deficiencias, así como sugerir acciones a realizar aumentando las posibilidades de éxito. La evaluación diagnóstica no debe conducir a la modificación del programa sino a la adecuación de las estrategias. Los resultados de esta evaluación inicial deben darse a conocer a los alumnos para que conozcan su situación.

EVALUACION FORMATIVA

Como parte del proceso educativo es inherente a él, por lo tanto debe realizarse en forma permanente durante el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, para localizar las deficiencias cuando aún se esté en posibilidades de corregirlas. La -

(5) Javier Olmedo. "Evaluación del Aprendizaje", en Evaluación en la Práctica Docente. México, SEP/UPN, 1987, p. 287

evaluación formativa no pretende 'calificar' al alumno, sino que se centra en los procesos más que en los productos y trata de manifestar los puntos débiles y errores. En ningún momento debe influir en la evaluación sumativa o final.

EVALUACION SUMATIVA

Se realiza al término de una etapa de aprendizaje. Se enfoca en los objetivos generales o fundamentales del curso, o sea, en los de mayor grado de dificultad, es decir, con los conocimientos -- que posee que otros es capaz de desarrollar. Este tipo de evaluación está ligado con la acreditación del curso.

2.5. ENFOQUES QUE EMPLEAMOS AL EVALUAR.

En la actualidad podemos mencionar cinco enfoques de evaluación (6), que más se practican en la escuela y cada uno tiene su muy particular manera de interpretar y valorar el desarrollo de los alumnos.

- a) Evaluación como Juicio de Experto.
- b) Evaluación como Modelo Ideal.
- c) Evaluación por Normas.
- d) Evaluación por Criterios.
- e) Evaluación ampliada.

(6) Universidad Pedagógica Nacional. Criterios de Evaluación. México, SEP., 1987, p. 66

a) Evaluación como juicio de experto.

Sostiene que es el maestro el único capacitado en juzgar - mentalmente mediante una explicación muy personal los conocimientos de sus alumnos, sin tomar en cuenta algún procedimiento o técnica que brinden información sobre lo que está evaluando; emitiendo un juicio que es inapelable, sin aclararle al niño los motivos del por qué esa calificación, pues en ningún momento se le muestran los exámenes o trabajos como prueba de la decisión tomada. El único sustento es la relación personal durante el curso, pero al no llevarse un registro de información, el juicio de valor se emite en base a lo que recuerda el profesor, por lo que el alumno no se da cuenta de cómo lo evaluaron.

b) Evaluación como modelo ideal.

Esta evaluación tiene mucha similitud a la anterior, el experto tiene la idea de evaluar de acuerdo al grado en que el estudiante logre acercarse a la figura idónea que él considera como un alumno aplicado, artista, deportista, etc. Lamentablemente evaluando con este criterio no se le hacen saber al niño los conocimientos y habilidades necesarias acordes con el modelo ideal que es muy ambiguo, vago e inalcanzable y no claramente identificable. Se acepta que se use para orientar globalmente el quehacer educativo, sin ser una meta concreta a realizar. El profesor observa al alumno durante el curso y en esa base se

forma la idea de los conocimientos que considera aprendió éste, haciendo una comparación en la calidad y cantidad de los realmente logrados por el alumno, en base a esto toma la decisión evaluativa.

c) Evaluación por normas.

Con este enfoque la evaluación llega a considerarse sinónimo de construcción de instrumentos evaluativos. El profesor se limita a evaluar variables que puede medir, para las que no posee instrumentos son caracterizadas como intangibles. La idea es obtener resultados normales o naturales de un rendimiento educacional. Tal parece que el individuo está ubicado o etiquetado análogamente en la escuela como lo está en la sociedad.

d) Evaluación por criterios.

Mediante este enfoque se determina en qué medida los objetivos educacionales o cambios conductuales en los alumnos son realmente conseguidos. Es definida en base a las cuatro tareas básicas de un plan de instrucción.

1. Determinar los objetivos que el curso debe intentar lograr.
2. Seleccionar experiencias de aprendizaje que ayuden al logro de objetivos.
3. Organizar dichas experiencias de tal manera que haya continuidad e integración.

4. Precisar hasta qué punto los objetivos fueron alcanzados.

e) Evaluación ampliada.

Es de carácter práctico, tiene como propósito proporcionar información útil y significativa a las personas responsables del sistema escolar. Se caracteriza por ser flexible y en constante apertura, situación contraria a las que miden conocimientos de personas. Los resultados de las pruebas de aprovechamiento no se descartan sino que deben explicarse y analizarse en una situación global. Se interesa más en los procesos que en los productos.

El modelo holista, opuesto al positivista y unidireccional, no es propiamente un método sino todo un conjunto de estrategias que se caracterizan por ampliar la labor educativa.

"CRITERIOS DE VALIDEZ EN LA EVALUACION AMPLIADA.

- a) Transparencia. Se refiere a la posibilidad que deben tener todos los participantes de reproducir el proceso de evaluación sobre la base de una explicación de las funciones, de las intenciones, de los papeles y de los métodos de evaluación.
- b) Coherencia. Se refiere al acuerdo entre los procedimientos utilizados y las intenciones anunciadas.
- c) Aceptabilidad. Es el reconocimiento, el acuerdo de los participantes acerca del carácter indiscutible de los resultados presentados.

- d) Pertinencia. Es la importancia de los resultados de la evaluación para la toma de decisión prevista".(7)

Los instrumentos para llevar a cabo esta evaluación pueden ser: Cuestionario para la evaluación de la actividad docente, -
cédulas de observación, pruebas de aprovechamiento, escala de actividades, etc.

Al hacer mención de los diversos enfoques evaluativos se aprecia la historicidad que tiende a la superación cualitativa del proceso de evaluación.

Haciendo una recuperación de cada uno de los enfoques de evaluación se puede mencionar que en el de Juicio de Experto, es importante la relación personal que se da entre el profesor y -
el alumno durante el curso. Respecto al de Modelo Ideal, se --
orienta globalmente el quehacer educativo. En la Evaluación -
por Normas se trata de obtener resultados normales de acuerdo a la curva que es lo natural o esperado en un periodo educativo. En lo que se refiere a la Evaluación por Criterios y Ampliada, considero que lo mencionado en éstas es congruente con el tipo de evaluación que actualmente se pretende, únicamente que la -
Evaluación por Criterios tiene la desventaja de convertirse en Técnica terminal, tomando la conducta del alumno como criterio único, además se limita a comprobar productos.

(7) Bertha Heredia Arcona. "La evaluación ampliada", en Criterios de Evaluación. México, SEP/UPN, 1987, p. 81

Por todo lo anterior quiero expresar que la evaluación es un proceso continuo, permanente que valiéndose de la medición - permite comprobar hasta qué punto se han logrado los objetivos propuestos en los programas escolares. Para llevar a cabo una adecuada evaluación escolar es necesario comparar los resultados obtenidos con los objetivos del programa, es decir, lo logrado - con lo propuesto, para emitir juicios de valor posteriormente.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

CONCLUSIONES.

La mayoría de los profesores confunden tomando como sinónimos los términos evaluación y medición, existiendo en ambos rasgos distintos, pues la medición es complemento de la evaluación.

Es muy importante que el maestro se de cuenta que la enseñanza y la evaluación no actúan aisladamente, sino que al planear un periodo de aprendizaje contempla la manera de evaluar para que tenga el éxito deseado.

Con las alternativas de trabajo que se mencionan, como son los diferentes tipos de evaluación, principios generales de ésta, enfoques que empleamos al evaluar y sugerencias; el maestro lógicamente superará la forma tradicional de evaluar el trabajo de los escolares.

El aspecto básico en el cual se debe fundamentar el profesor para realizar una eficiente evaluación es la obtención o recolección de datos.

Considero que es de gran utilidad que los profesores conozcan más a fondo los diferentes tipos, enfoques, principios acordes a la forma de evaluación actualizada.

Se percibe que entre los compañeros existe la disposición para colaborar en la conformación de trabajos de este tipo, - además, es ahí en los mismos maestros donde se constituye una gran fuente generadora de ideas, sugerencias, propuestas de evaluación, etc.

SUGERENCIAS

- En un principio se exponen sugerencias que pudieran adecuarse a situaciones concretas mencionadas en los ANTECEDENTES del presente ensayo.

- En base a que la educación básica es ante todo formativa, el maestro debe atender en la evaluación los tres aspectos de la personalidad: Psicomotriz, Afectiva y Cognoscitivo. En la dimensión cognoscitiva se evalúan las características de su percepción, de recordar, reconocer, identificar, definir, aplicar, analizar y sintetizar, además juicio crítico e iniciativa. En la Afectiva, actitudes hacia el aprendizaje, profesor, materia, compañeros, familia, escuela, sociedad, hacia sí mismo, - sentimientos; también reacciones ante la enseñanza, material didáctico y los trabajos en grupo. En lo que respecta a la -

dimensión Psicomotora, se evalúa la lectura, escritura, deportes, preparación física y destrezas en todos los órdenes.

- Se sugiere utilizar instrumentos o aplicar técnicas y procedimientos de evaluación que provoquen la menor ansiedad o angustia posible, además, lograr que por medio del juego u otro procedimiento el alumno comprenda que hay diferencias individuales y que no es posible que todos los niños tengan o logran el mismo desarrollo.

- Que el maestro al evaluar aplique un criterio acorde a las pautas de maduración, esfuerzo, perseverancia, interés y dedicación que el niño ponga a su trabajo.

- Se sugiere que el alumno participe en su evaluación, revise tareas, proponga actividades a realizar dentro y fuera de la escuela, participe en forma homogénea en juegos organizados. El maestro debe mostrarse afectivo para ganarse la confianza de los alumnos y lograr que éstos sean más participativos.

LA PROPUESTA CENTRAL QUE SE TIENE EN MENTE LLEVAR A LA PRACTICA DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PRESENTE ENSAYO ES LA SIGUIENTE.

- Me propongo firmemente conformar un equipo de trabajo - con los compañeros maestros de la escuela, que funcione a manera de taller pedagógico, el cual tendrá como finalidad tratar -

de resolver el problema tan descuidado por parte de nosotros - los maestros, que consiste en la forma de llevar a cabo la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

- Se estructurará una ANTOLOGIA, de lecturas sobre el tema en cuestión, así mismo se aceptarán sugerencias de compañeros - respecto a lecturas que se integren a la antología mencionada y que el equipo de trabajo en forma conjunta y participativa analice y discuta los documentos y las lecturas para que se propicie el intercambio de opiniones, logrando obtener resultados satisfactorios de cada documento bibliográfico.

- La antología constará de las siguientes lecturas:

LA CONCEPCION DEL APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACION LIBERADORA, Conferencia pronunciada por Emilia Ferreiro en el Consejo Nacional de Educación de la República de Argentina, el 25 de abril de 1974, contenida en el curso de Análisis Pedagógico, Vol. 2., de la Universidad Pedagógica Nacional, pp. 71-73.

LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES Y SUS IMPLICACIONES EDUCATIVAS Y SOCIALES, de Porfirio Morán Oviedo, curso: Criterios de Evaluación, U.P.N., pp. 26-30

EL PAPEL DE LA EVALUACION EN LA ENSEÑANZA, de Norman E. Granlund, curso Criterios de Evaluación, U.P.N. pp. 32-37.

PRINCIPIOS DE LA MEDICION Y LA EVALUACION, de David P. Ausubel, curso Criterios de Evaluación, U.P.N., pp. 39-43.

LA EVALUACION COMO COMPROBACION DE LA CONGRUENCIA ENTRE RESULTADOS Y OBJETIVOS. (Evaluación por Criterios) Sergio U. Nilo, curso Criterios de Evaluación, U.P.N., pp. 74-77.

LA EVALUACION AMPLIADA, de Bertha Heredia Ancona, curso Criterios de Evaluación, U.P.N., pp. 78-84.

LA EVALUACION EDUCATIVA, Javier Olmedo, curso Evaluación en la Práctica Docente, U.P.N., pp. 169-177.

ALGUNOS CRITERIOS METODOLOGICOS PARA LA EVALUACION DEL RENACIMIENTO ESCOLAR, Javier Olmedo Badía, curso Evaluación de la Práctica Docente, U.P.N., pp. 179-183.

Sugeriré a los compañeros maestros del taller pedagógico que establezcamos estrategias de evaluación que sean adecuadas a cada área y asignatura.

Con la finalidad de comprobar la efectividad de las estrategias mencionadas propondré que se pongan en práctica en los grupos escolares para posteriormente exponer nosotros los maestros las experiencias logradas.

Aprovecharé la conformación del taller pedagógico para - orientar discusiones de tipo académico que incluyan diferentes tópicos relacionados con EDUCACION.

La implementación de este tipo de talleres pedagógicos, tiene como objetivo implícito fomentar la integración grupal entre maestros participantes, y esto debe ayudar a lograr los objetivos explícitos planteados. Pues es un principio pedagógico que a mayor integración grupal, mayor será el logro de - objetivos.

AGENDA DE TRABAJO EN RELACION A LA ANTOLOGIA DE LECTURAS

Se pretende realizar dos reuniones por semana.

El primer día se comentará la lectura LA CONCEPCION DEL APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACION LIBERADORA.

En la segunda reunión se analizará el tema LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES Y SUS IMPLICACIONES EDUCATIVAS Y SOCIALES.

En el tercer día de trabajo se abordará la lectura EL PAPEL DE LA EVALUACION EN LA ENSEÑANZA.

La cuarta reunión servirá para analizar la lectura PRINCIPIOS DE LA MEDICION Y LA EVALUACION.

En el quinto día el equipo comentará la lectura LA EVALUACION COMO COMPROBACION DE LA CONGRUENCIA ENTRE RESULTADOS Y OBJETIVOS (EVALUACION POR CRITERIOS).

Sexta reunión, el tema a tratar es LA EVALUACION AMPLIADA.

Séptimo día, la lectura a comentar es LA EVALUACION EDUCATIVA.

Finalmente en el octavo día se hará el análisis del tema
ALGUNOS CRITERIOS METODOLOGICOS PARA LA EVALUACION DEL RENACI-
MIENTO ESCOLAR.

BIBLIOGRAFIA

- FERRINI, María Rita. Bases Didácticas. México, Ed. Progreso, -
1975, 111 pp.
- GALICIA DE AGUILAR, Luisa E. Evaluación y Recuperación en el -
Aula. México, E.D.I.P.L.E.S.A. 1977. 116 pp.
- JIMENEZ Y CORIA, Laureano. Organización Escolar. México, Ed. -
Fernández, 1976. 377 pp.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Guía de Apoyo para el Director.
México, Fernández Editores, 1992, 286 pp.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Análisis Pedagógico. Vol.2 -
México, IMPRE-ROER,S.A., 1987. 251 pp.
- _____. Criterios de Evaluación.México.
Winko impresores. 1987. 223 pp.
- _____. Evaluación en la Práctica Do-
cente. (Antología) México, Litográfica Ingramez,S.A.,1987,
335 pp.

A N E X O S

A N E X O A

CUESTIONARIO PARA MAESTROS DE LA ZONA ESCOLAR 530

Nombre: _____

Edad: _____ Antigüedad en el servicio _____

Ultimo grado de estudios: _____

Grado que atiende: _____

Institución en la que realizó sus estudios: _____

1. ¿Qué significa para usted la evaluación ?
2. ¿ Con qué propósito la realiza?
3. ¿Qué instrumentos utiliza al evaluar?
4. ¿Dónde centra su atención al evaluar?
5. ¿Cómo cree que influye la evaluación en el proceso enseñanza-
aprendizaje?
6. Mencione los periodos de evaluación que lleva a cabo.

A N E X O B

A N E X O
DIARIO OFICIAL
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO Núm. 17 que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Educación Pública.

ACUERDO NUM. 17

ACUERDO que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 38 fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7,24, fracción II y 46 y 47 de la Ley Federal de Educación y 2 y 6 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; y

CONSIDERANDO

Que la evaluación del aprendizaje es un proceso inherente a la tarea educativa, indispensable para comprobar si se han logrado los objetivos del aprendizaje, planear la actividad escolar; decidir la promoción del educando y contribuir a elevar la calidad de la enseñanza.

Que la evaluación del aprendizaje coadyuva al diseño y actualización de planes y programas de estudio; a la selección de métodos educativos; al aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales y a la planeación general del sistema educativo nacional.

Que la evaluación del aprendizaje debe instrumentarse atendiendo a las características específicas de los diferentes tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Que para representar los resultados de la evaluación del aprendizaje se requiere de una simbología que unifique la comunicación e interpretación de esos resultados.

Que para fines de unificar y coordinar la educación en toda -
la República, conviene normar los procedimientos de evaluación -
del aprendizaje, en los tipos y modalidades que conforman el sis-
tema educativo nacional he dictado lo siguiente:

ACUERDO

ARTICULO 1o. Es obligación de las escuelas y demás unidades -
que prestan servicios educativos, evaluar el aprendizaje de los
educandos, entendido éste como la adquisición de conocimientos,
el desarrollo de habilidades y destrezas y la formación de acti-
tudes señalados en los programas de estudio vigentes.

ARTICULO 2o. La evaluación del aprendizaje deberá realizarse a
lo largo del proceso educativo a través de procedimientos pedagó-
gicos adecuados. Los programas de estudio y actividades escola -
res deberán responder a estos propósitos.

ARTICULO 3o. La escala oficial de calificaciones será numérica
del 5 al 10, con la siguiente interpretación:

- 10 Excelente
- 9 Muy bien
- 8 Bien
- 7 Regular
- 6 Suficiente
- 5 No suficiente

ARTICULO 4o. Para su operatividad la escala será congruente -
con el contenido de los programas, y cada escuela o unidad que -
preste servicios educativos determinará los comportamientos nece-
sarios que el educando deberá alcanzar al término de una etapa -
de aprendizaje.

ARTICULO 5o. La evaluación permanente del aprendizaje deberá
conducir a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar
la eficacia de la enseñanza y del aprendizaje, así como la inte-
gración de calificaciones parciales que expresen el rendimiento
alcanzado por el educando dentro de una etapa definida de dicho
proceso.

ARTICULO 6o. La evaluación final será el resultado de la inte-
gración de las calificaciones en cada materia, asignatura y área
de plan de estudios conforme a las disposiciones que establezcan
las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública,
que administren servicios educativos.

ARTICULO 7o. Los educandos que obtengan la anotación 5 en la
evaluación final se sujetarán a los procedimientos de regulariza-
ción que al respecto se determinen.

ARTICULO 8o. Las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública que administren servicios educativos podrán disponer la realización de exámenes finales. En caso de efectuarse éstos, se formarán como un elemento más de juicio para completar las evaluaciones parciales.

ARTICULO 9o. Las escuelas y demás unidades que presten servicios educativos, deberán informar al educando y a los padres o tutores en su caso, del nivel de aprovechamiento alcanzado por el educando.

ARTICULO 10o. El educando acreditará un ciclo, grado, materia, área de estudio o asignatura de acuerdo con el plan de estudios vigente, cuando obtenga según lo estipulado en la escala de calificaciones, la anotación 6 ó más.

ARTICULO 11o. Las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública a las que se encuentran adscritas las escuelas y demás unidades que prestan servicios educativos, deberán determinar para efectos de promoción y acreditación de estudios los prerrequisitos correspondientes.

ARTICULO 12o. Es competencia y obligación de cada dependencia de la Secretaría de Educación Pública que administre servicios educativos, determinar los instrumentos y técnicas de evaluación que convengan, así como las normas y procedimientos para establecer las acciones pedagógicas adecuadas. SERÁ además, responsable de la observancia del presente acuerdo, y, con la asesoría del Consejo Nacional Técnico de la Educación y la coordinación de la Sub-secretaría de Planeación Educativa, dictará disposiciones para hacer operante su contenido.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo tendrá efectos a partir del año escolar 1978-1979, en los distintos tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

SEGUNDO.- Se abrogan los acuerdos 3810 del 30 de marzo de 1976; el 9909 de la Dirección General de Enseñanza Normal del 25 de junio de 1959, en la parte relativa a la estimación del aprovechamiento así como todas las disposiciones que se opongan al presente acuerdo.

TERCERO.- El presente acuerdo deberá se publicado en el "Diario Oficial" de la Federación.

Sufragio Efectivo, No Reelección.
México, D.F., 25 de julio de 1978.

El Secretario Fernando Solana.- Rúbrica.

ACUERDO NUMERO 165, POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA Y NORMAL.

Con fundamento en los artículos 38 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 70., 24 fracción II, 46 y 47 de la Ley Federal de Educación; 2º y 5º fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

C O N S I D E R A N D O

Que una evaluación del aprendizaje de los educandos continua y sistemática permite conocer con oportunidad el aprovechamiento de éstos y determinar los aspectos en los que deban ponerse mayor empeño, da certeza sobre la frecuencia con la que deban formularse las calificaciones, y facilita a directores y demás autoridades educativas la revisión de los registros respectivos, Que los objetivos de aprendizaje a ser alcanzados por los educandos, señalados en los programas de estudio, dan elementos al maestro para evaluar el aprovechamiento de aquéllos, Que una escala de calificaciones proporcional y más precisa permite contar con mayor información sobre el aprovechamiento de los educandos y facilita la interpretación y comparación de resultados obtenidos por cada uno de ellos, y Que una mejor evaluación facilita la selección de métodos educativos adecuados, aporta mayores elementos para decidir sobre la promoción de los educandos, coadyuva al diseño y actualización de planes y programas y, en general, permite una mejor planeación del sistema educativo nacional, he tenido a bien expedir el siguiente

A C U E R D O N U M E R O 165

ARTICULO 1º.- Es obligación de los establecimientos públicos - federales, estatales y municipales- así como de los particulares con la Autorización correspondiente, que imparten educación primaria, secundaria y normal en todas sus modalidades, evaluar el aprendizaje de los educandos, entendiéndolo como la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas, así como la formación de actitudes, señalados en los programas de estudio vigentes.

ARTICULO 2º.- La evaluación del aprendizaje deberá realizarse a lo largo del proceso educativo, a través de procedimientos pedagógicos adecuados.

ARTICULO 3º.- La escala oficial de calificaciones es numérica, del 0.0 al 10.0. En su aplicación, podrá utilizarse una fracción decimal de la unidad.

ARTICULO 4º.- La calificación será proporcional al aprovechamiento alcanzado por el educando respecto de los programas de estudio establecidos.

ARTICULO 5º.- La evaluación permanente del aprendizaje deberá - conducir a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficiencia de la enseñanza y el aprendizaje. Esta evaluación dará lugar a la formulación de calificaciones mensuales. En el caso de meses con menos de quince días de clases, el aprovechamiento se calificará junto con el del mes inmediato siguiente.

ARTICULO 6º.- El resultado final de cada asignatura o área no será menor al promedio de las respectivas calificaciones mensuales. Podrá ser mayor a dicho promedio cuando, a juicio del maestro, el aprovechamiento del educando se haya recuperado al final del curso. Para este último efecto podrán practicarse exámenes finales que se refieren al curso completo.

ARTICULO 7º.- El educando aprobará una materia, asignatura o área cuando obtenga una calificación final no menor de 6.0. La calificación de 5.9 no es aprobatoria.

ARTICULO 8º.- Los establecimientos educativos, públicos y particulares con la autorización o reconocimiento de validez oficial correspondiente deberán informar mensualmente al educando y, en su caso, a los padres de familia o tutores, de las calificaciones parciales y observaciones sobre el desempeño académico del propio educando.

ARTICULO 9º.- La promoción de grado, acreditación de estudios y regularización de los educandos se llevará a cabo conforme a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública.

ARTICULO 10º.- La Subsecretaría de Coordinación Educativa podrá determinar instrumentos y técnicas de evaluación, normas y procedimientos para establecer acciones pedagógicas adecuadas y, en general, dictar disposiciones para la correcta aplicación del presente Acuerdo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- El presente Acuerdo tendrá efectos a partir del año escolar 1992-1993.

SEGUNDO.- Se deroga en lo conducente el Acuerdo número 17, del 25 de julio de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto del mismo año.

México D.F., a 19 de agosto de 1992

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON

(ULTIMA HOJA DE ACUERDO NUMERO 165, POR EL QUE SE ESTABLECEN
NORMAS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN EDUCACION PRIMARIA, SE-
CUNDARIA Y NORMAL).